



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUE
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDICIO N° 1.435

LITUECHE, 22 de Noviembre de 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- La denuncia efectuada por la alumna del Liceo El Rosario, por supuestos hechos de abusos, en contra de don profesor de historia del referido establecimiento educacional.
- 2.- El tenor del ordinario N°160 de fecha 09 de agosto de 2018, del Director del Liceo El Rosario de esta comuna, que informa supuestos abusos efectuados por el docente en contra de una alumna del citado establecimiento.
- 3.- Que, a este Municipio han arribado antecedentes de que actualmente el Ministerio Público, Fiscalía Local de Litueche, sigue investigaciones criminales en contra del docente correspondiente al RUC

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

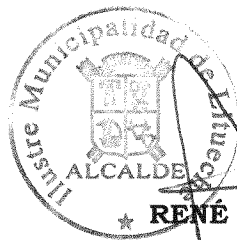
1.- INSTRÚYASE sumario administrativo para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese recaer sobre el docente del Liceo El Rosario de esta comuna don , run respecto de los hechos citados en los considerandos del presente decreto y respecto de todos aquellos hechos que se reúnan en la etapa procedimental pertinente.

2.- DESÍGNESE Fiscal a don , Rut

3.- NOTIFIQUESE al fiscal designado, adjuntado la documentación fundante y citada en los considerandos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV

Distribución:

- Dirección de control
- DAEM
- Fiscal
- Archivo

